

# LA LEALTAD

Julio Andres Valor

Redacción y Administración  
Calle S. Nicolás n.º 39 piso 3.º  
Teléfono núm. 240

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO  
SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Precio de suscripción  
Al mes . . . 50 céntimos

Año V

Alcoy 27 de Diciembre de 1917

Número 254

## Justa recompensa

Para nadie es un secreto, cómo fué elegido alcalde interino de esta Ciudad el Académico de la Lengua Sr. Payá Miralles. Los romanonistas tenían escasas fuerzas para ganar la votación; pero con tal de conseguir la Alcaldía, y haciendo honor á su manera de ser, pusieron en práctica sus habituales procedimientos. Allá ellos con sus promesas que seguramente han de quedar incumplidas.

Llegada la hora que el Sr. Payá estimaba para sí como la más feliz y la más ansiada de su vida, vemos entrar en el salón de sesiones al concejal maurista, al jaimista, al católico independiente, al del comercio que tanto se arde de su independencia, al señor Barceló Valor que por lo visto estaba seriamente comprometido, al jefe financiero de los reformistas y á dos radicales. Si concejales de más colores existieran en el Municipio, seguramente hubieran sido también zarandeados; todo les hacía falta para sacar á flote, siquiera fuera interinamente, al *Viajante*. Así fué en efecto.

Como buen romanonista y dando satisfacción á sus pasiones políticas, lo primero que hizo el Sr. Payá Miralles fué dejar cesantes á empleados que cumplieran con su deber, solo por el hecho de no ser romanonistas.

¡Vaya unos procedimientos de renovación! Y eso que se trataba solo de una interinidad.

Faltando abiertamente á preceptos terminantes de la ley, y como censura sin duda á la norma seguida por D. Migue Payá Pérez con respecto á las facultades de los Tenientes de Alcalde, dispone el Sr. Payá Miralles por medio de decreto, que en ningún caso ni bajo ningún pretexto (esto huele á fatídico) se reuna ninguna de las Comisiones permanentes para informar, amenazando con dejar sin efecto las convocatorias existentes. ¿Se quiere una prueba más evidente de la manera despótica de proceder del

señor Payá Miralles, ó es que estaba este convertido en instrumento inconsciente de quien dirige la política romanonista en esta Ciudad? ¿Llega hasta tanto la ignorancia!

En su interinidad el Sr. Payá Miralles, nada hizo que fuera digno de aplauso, y comprendiéndolo así la mayoría del Ayuntamiento, no consintió que en la votación definitiva consiguiera más votos el señor Payá, siendo derrotado en justa recompensa á su censurable modo de proceder.

## RÁPIDA

*La sombra del fatídico vuelve á cernerse sobre Alcoy.*

*Su pluma, que tantos estragos causó en todos los órdenes, vuelve á enristrarse sobre las columnas del semanario romanonista.*

*Hemos tenido durante algunos días un Alcalde hechura suya, y volveremos á tener otro de la misma calaña en primero de Enero.*

*El fatídico se siente rejuvenecerse. Su espíritu caciquil vuelve á dominarle y pretende nuevamente dominar á los demás. Su sombra vuelve á cernerse sobre Alcoy.*

*¡Alcoyanos, alerta!*

X. y Z.

## ECOS DEL DIA

Ha seguido comentándose durante estos ocho días la derrota del Sr. Payá Miralles en la elección definitiva de Alcalde.

No ha faltado quien ha supuesto que han sido los mismos liberales los que le han hecho la jugarrera de procurar su derrota, porque de haber continuado de Alcalde en 31 del corriente, les era más violento elegir á otro en 1.º de Enero, y para evitarse este compromiso, pues no se ocultaban de decir que no querían reelegirlo, procuraron ciertas ausencias.

La verdad es que no hay derecho á jugar con los amigos como si fueran monigotes, y hacerles correr un ridículo tan grande.

Solo creemos que los liberales no han tenido este propósito, si vemos que en la nueva constitución del Ayuntamiento eligen

nuevamente al Sr. Payá Miralles; eso es lo correcto. De lo contrario ya sabe aquel que sus amigos solo le buscaron para sacrificarle.

Por exceso de original, dejamos para otro día la publicación de varios "E os", que tenemos compuestos.

## DEL AYUNTAMIENTO

Anoche á las seis y media se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Camilo Terol Pastor.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del fallecimiento de D. Rafael Gosálbez, acordándose á propuesta del Sr. Moltó Pascual, constara en acta el sentimiento de la Corporación. El Sr. Abad pidió se levantara la sesión, y á partir de este momento, la minoría liberal no cesó de dar escándalos, que comentamos más abajo.

Se dió cuenta del extracto de sesiones para su publicación en el Boletín Oficial, quedando ocho días sobre la mesa.

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de Montes del Distrito forestal de Murcia-Alicante, autorizando al Ayuntamiento al aprovechamiento de leñas del Carrascal para la fabricación de carbón, pasó á estudio de las Comisiones de Hacienda y Montes.

El Sr. Payá Miralles propuso se concediera un voto de gracias al señor González Hontoria, por haberse resuelto favorablemente dicho asunto, manifestando el Sr. Moltó Pascual que, durante el tiempo que estuvo al frente de la Alcaldía, ya había hecho las gestiones encaminadas á dicho objeto, aprobándose, no obstante, dicha proposición, pero haciendo constar aquellas manifestaciones.

Por oficio del señor Director del Hospital, quedó enterado el Ayuntamiento del fallecimiento del carrero de dicho benéfico establecimiento, acordándose constara en acta el sentimiento de la corporación.

Fué aprobado un expediente de quinta.

Dióse cuenta de una instancia del Sr. Juez de Instrucción sobre aplicación del impuesto de inquilinato, la que pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

Dióse lectura á una comunicación del Contador municipal solicitando fueran reconocidas algunas facturas por haberse agotado la consignación del capítulo correspondiente, que tanto aprobado, después de acordada la urgencia por mayoría de 11 votos contra 9.

Dióse cuenta de haberse retirado el informe de la Comisión de Policía Industrial á requerimientos del interesado.

Igualmente quedó aprobado el informe de la Comisión de Personal, proponiendo á D. Amado Romeu para el cargo de auxiliar 2.º de secretaría, después de larga discusión, durante la cual se ausentaron algunos Concejales y parte del público, sin motivo alguno que lo justificara, y solo, por lo visto, por el despecho de que no podían ganar ninguna votación.

Continuó el Ayuntamiento la sesión, leyéndose una proposición de la presidencia al objeto de que el Ayuntamiento acuerde distribuir la cantidad consignada al efecto en presupuesto, para pago á los maestros y maestros que, teniendo título académico, hayan admitido durante el año alumnos pobres, lo que pasó á informe de las Comisiones de Hacienda y Enseñanza.

Igualmente pasó á estudio de la de Hacienda una proposición del concejal D. Antonio Valor, encaminada á que se construya un mercado nuevo, que reúna condiciones de higiene y salubridad, á la vez que tenga la capacidad que exigen las necesidades de la población.

Y sin más asuntos, se levantó la sesión.

## COMENTARIOS Á LA SESIÓN

La sesión de anoche formará época, por demostrar de lo que es capaz una minoría despechada por recientes derrotas y por

las que se le esperaban en la misma sesión.

La minoría liberal fué anoche decidida á que esta no se celebrara. Razón: que figuraba en la orden del día un nombramiento de personal; y sabía que no contaba con bastantes votos para que triunfara su candidato, mientras que si se dejaba ese asunto para después del 1.º de Enero, todo cambiaba de aspecto para ellos ¡Y esos son los que hablan de que solo quieren administración, pero es bariendo para dentro!

La comedia estuvo bien preparada. Uno se había encargado de pedir que se levantara la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del Diputado Provincial señor Gosálbez; otro de protestar á cada momento, viniera ó no á cuento; otro de invocar el Reglamento, pero sin saber citar los artículos en que decía que se apoyaba, y quedando en ridículo cuando se le hacia ver que demostraban lo contrario de lo que se proponía; y otro de insultar sin ton ni són á sus compañeros. Pero como apesar de todas esas maniobras, sus planes les salieron frustrados, les vino de fuera un recadito para que se retiraran del salón, ya cuando la sesión finalizaba, y obedeciendo todos al cordelillo del que les tiraba el fatídico, se ausentaron sin permiso de la presidencia, faltando así á un artículo del Reglamento, los que sofisticamente querían aparentar que se amparaban en él.

Es muy sensible, y ha sido muy censurado, que para una trapacería política se valiera la minoría liberal de la memoria del que fué querido amigo nuestro señor Gosálbez, y pidiera que se levantara la sesión en señal de duelo. Todos saben, porque nos conocemos todos, que precisamente los que tuvieron que oponerse á aquella proposición porque vieron clara la maniobra, son los que más han sentido la pérdida de aquel amigo, y ya habian honrado su memoria, el Alcalde presidiendo el entierro y los demás asistiendo al mismo en corporación, y además pidiendo que constara en acta su sentimiento.

Confirma más la maniobra, el que cuando falleció otro Diputado Provincial, don Francisco Moltó Valor, no obstante haber sido Alcalde varias veces y lo era entonces un hermano político suyo, á ningún liberal se le ocurrió pedir que se levantara la sesión, ni siquiera que constara en acta su sentimiento. ¿Siendo, pues, todo ello tan claro, era posible que nuestros amigos se prestaran á hacerles el juego?

\*\*\*

No habiendo podido salirse los liberales con la suya, y continuando la sesión, apelaron entonces á pedir que quedaran todos los asuntos sobre la mesa confirmando más con ello lo que anteriormente decimos.

A dichas peticiones se opusieron nuestros amigos, y fueron denegadas por mayoría de votos.

Chasqueados nuevamente, hicieron entonces uso los liberales de otra maniobra: la de pretender que la urgencia de la resolución de los asuntos, debía acordarse por mayoría de dos terceras partes de los asistentes, siendo así que esto no lo exige el Reglamento.

Para que nuestros lectores puedan convencerse de ello y de la sinrazón con que aquellos Concejales discutían y protestaban, vamos á transcribir literalmente los artículos del Reglamento de sesiones aplicables al caso.

Art. 12.—El Ayuntamiento solo podrá

ocuparse en las sesiones ordinarias que celebre, de aquellos asuntos que se consignen en la orden del día que se reparte juntamente con la convocatoria, y de los que por mayoría de dos terceras partes de los señores Concejales asistentes á la sesión se reputen urgentes.

Art. 50.—Todos los Concejales podrán pedir la lectura de los documentos que hagan referencia al asunto que se discuta y conduzca á su mayor esclarecimiento, y también que los expedientes queden sobre la mesa para mayor estudio de la Corporación; pero por una sola vez y por el plazo que se señalare, siempre que no se declare urgente la resolución. Transcurrido este plazo, será forzoso tomar acuerdo acerca de dicho asunto.

Art. 56.—Se entenderá acordado lo que votaren la mitad más uno de los señores Concejales asistentes á la sesión, excepción hecha de los casos de declaración de urgencia de una proposición, en que para que haya acuerdo se requiere el voto conforme de dos terceras partes de los asistentes.»

Está, pues, clarísimo que para lo único que se exige la mayoría de dos terceras partes, es para declarar la urgencia de proposiciones que no figuren en la orden del día, y poder tratar así de ellas; esta es la única excepción á la regla general de que se entenderá acordado lo que votaren la mitad más uno, incluso cuando se trate de votar la urgencia de la resolución de un asunto que figure en la orden del día, caso completamente distinto de aquel otro.

Pues porque el Alcalde Sr. Terol, aplicó así el Reglamento, interpretándolo rectamente, protestaron una y varias veces los liberales, incluso uno que es letrado, el cual no sabemos cómo se las arreglaría para sostener sus peregrinas teorías frente á otros compañeros.

Con aquella rectitud procedió el Alcalde y la mayoría, contrastando su honrada conducta con las insolencias de la minoría, que no tenia otra finalidad que la de retrasar los asuntos y promover alborotos.

Así lo habian acordado pocas horas antes en larga conferencia el leader de dicha minoría y aquel letrado.

\*\*\*

No podían faltar anoche las grandes caídas del Sr. Payá Miralles. Su mismo despecho por la derrota que habia sufrido en la sesión anterior, le hizo caer de nuevo en el ridículo.

Le echó en cara el Sr. Moltó que habia faltado al Reglamento no poniendo á tiempo en la orden del día el asunto de personal que se estaba discutiendo, y no sabiendo como sincerarse de aquella acusación, dijo que el Secretario no se lo habia hecho presente.

Preguntado sobre ello el Secretario, afirmó rotundamente que se lo habia dicho; y al verse allí tan en evidencia, no tuvo el Sr. Payá más que esta salida: PUES LO DIRÍA EN VOZ TAN BAJA, QUE NO LO OÍ. (Los Concejales y el público rien estrepitosamente la caída).

No menos graciosa fué la que tuvo al tratarse de la concesión hecha por el Estado al Ayuntamiento de las encinas y pinos del Monte Carrascal, que estropeó un incendio.

El Sr. Payá Miralles quiso atribuirse la gloria de aquella concesión, y al replicarle el Sr. Moltó que el expediente fué incoado

á instancias suyas cuando desempeñaba la Alcaldía, afirmó aquel que lo habia iniciado el antecesor del Sr. Moltó. A este le bastó recordar que el incendio que habia perjudicado aquellas maderas, ocurrió este verano en el mes de Agosto, para que el público volviera á reir las gracias del Sr. Payá. ¡Razón tenia La Defensa cuando hablaba de Pierrat Payá Miralles!

En resumen, que la sesión de anoche xolvió á ser una mala jornada para los liberales, que por ello ejercitaron el inevitable derecho del pataleo. Se les puede dispensar.

## LO NAIXIMENT

«Gloria á Deu en les altures,  
Pau als hòmens de bon cor,  
¡Oh! veniu, ànimes pures,  
A adorar al Criador.»

En pobra Coveta,  
Dins d' un Pesebret,  
Casi sens robeta  
Naix lo Jesuset.

Ses mans són giquetes,  
Són rostre es hermós,  
Les blanques dentetes  
Granets son d' arrós.

Te un mirar que encissa,  
Te 'ls cabells rulletes,  
Si riu, es sa rissa  
Cançó d' auselletes.

Allí á l' establia  
Nos está esperán,  
¿Qué vos portaría  
Oh Jesús Infant?

Ya sé que portar-vos,  
Ya sé que voleu,  
Pera sempre aymar-vos  
Prengau lo cor meu.

T. MIRÓ PBRE.

## LA REAL ORDEN DE GOBERNACION

### LOS CONCEJALES INTERINOS

En la *Gaceta* se inserta la anunciada Real orden de Gobernación.

La parte dispositiva, á la que precede un extensa preámbulo, dice así:

«1.º Los gobernadores civiles de las provincias, con anterioridad al 25 del corriente mes de Diciembre, harán cesar á todos los concejales interinos que vienen en el desempeño del cargo en sustitución de los elegidos, antes del 15 de Noviembre de 1917, por cualquier motivo que esto suceda, y en su lugar nombrarán, dentro del mismo plazo, para cada Ayuntamiento, otros tantos concejales interinos designados automáticamente, por orden de mayor á menor antigüedad, entre los exconcejales que hubiesen sido elegidos á partir de la promulgación de la vigente ley electoral.

2.º Igualmente los gobernadores, antes del 30 del corriente mes de Diciembre, y por el mismo orden y sistema, dejarán nombra-

dos todos los concejales interinos que sean necesarios en cada Ayuntamiento para sustituir á los electos en Noviembre de 1917, y que por consecuencia de los acuerdos de las Comisiones provinciales, no puedan legalmente formar parte de los que en 1.º de Enero de 1918 tienen que constituir el Ayuntamiento; y

3.º Los gobernadores civiles quedan en la obligación de remover cuantas dificultades se opongan á lo anteriormente mandado, de tal modo, que sin excusa ni pretexto, los Ayuntamientos estén en disposición de constituirse legalmente en 1.º de Enero con los concejales elegidos que conserven el cargo, y con los dos grupos de interinos á que se refieren los artículos 1.º y 2.º de esta Real orden.»

### El testamento ológrafo

La Dirección general de los Registros y notariado, publica en la *Gaceta*, una circular dirigida á los decanos de los Colegios Notariales, sobre el testamento ológrafo.

Recomiéndase en dicha circular que se levante acta notarial de la existencia de todo testamento ológrafo á instancia del testador; que se incorpore el acta al protocolo del notario, el cual dará parte al decano y éste á la Dirección general para su inscripción en el registro general de actos de última voluntad.

De este modo se tiene un elemento de comprobación de la existencia de tales testamentos, sin quebrantar el secreto, pues, lo que tiene este carácter el protocolo y el testamento permanecerá absolutamente desconocido.

El acta que extiendan los notarios para hacer constar la existencia de un testamento, se remitirá al decano, acompañada de un parte que exprese solamente la fecha y lugar del otorgante, su estado, naturaleza y vecindad; nombres de los padres y nombre y apellidos del notario autorizante.

De este modo se trata de evitar las probables sustracciones ó la ocultación de dichos documentos testamentarios, sin perjudicar la sencillez y plena libertad de su otorgamiento, ni violar el secreto del testador.

### LAS FIESTAS DEL AÑO 1918

He aquí un indicador de las fiestas en el próximo año, que empieza en martes y acaba en martes.

Enero.—Son días festivos el

martes 1.º y los domingos 6, 13, 20 y 27.

Febrero.—Tiene, en 28 días, cuatro fijos de fiesta, los domingos 3, 10, 17 y 24; Candelas sábado. El 10 es el primer día de Carnaval.

Marzo.—Domingo 3, 10, 17, 24 y 31; S. José, en martes; la Virgen en lunes, y Jueves y Viernes santo, el 28 y 29.

Abril.—Segundo de Pascua de Resurrección, el 1, y los domingos 7, 14, 21 y 28.

Mayo.—Domingo 5, 12, 19 y 27; 9 la Ascensión; el 20, lunes de Pascua de Pentecostés, y el 30, Corpus.

Junio.—Siete festivos: 2, 9, 16, 23 y 30, domingos; San Juan en lunes y S. Pedro en sábado.

Julio.—Sólo tiene los domingos 7, 14, 21, y 28 y Santiago en jueves.

Agosto.—Cinco fiestas; el 4, 11, 18 y 25 domingos, la Virgen en jueves.

Septiembre.—Son festivos el 1, 8, 15 22 y 29, domingos.

Octubre.—Los domingos 6, 13, 20 y 27.

Noviembre.—Todos los Santos en viernes, y los domingos 3, 10, 17 y 24.

Diciembre.—La Purísima en domingo. Son festivos el 1, 8, 15, 22 y 29, y las Pascuas en miércoles y jueves.

## OBITUARIO

### DON RICARDO TEROL CANDELA

El sábado último después de rápida enfermedad que no pudo atajar la Ciencia ni los múltiples cuidados de sus deudos, falleció nuestro muy querido amigo y estimado correligionario el inteligente industrial D. Ricardo Terol Candela, llevando con su muerte la desolación y el llanto al seno de su distinguida familia.

Cuando todo le sonreía en la vida, cuando en unión de sus hermanos nuestros buenos amigos D. Remigio y D. José habían logrado poner á envidiable altura su acreditada industria de fabricación de paños, la muerte ha tronchado tantas dichas y felicidades.

De carácter franco y desprendido, serio y formal en sus tratos comerciales, é inteligente en la industria á que se dedicó desde la niñez, baja á la tumba nuestro ilorado amigo querido y respetado todos.

A su afligida esposa D.ª Elvira Candela, á sus hermanos D.ª Elisa, D.ª Teresa, D. Remigio y don

José nuestros considerados amigos y en general á toda su apreciable familia les testimoniamos nuestro pésame por esta desgracia y nos asociamos á su inmenso dolor.

R. I. P. A.

\*\*\*

### DON RAFAEL GOSÁLBEZ PEIDRO

Profundamente impresionados y con el dolor que causan las grandes desgracias, hemos de registrar hoy la nota harto sensible y triste del fallecimiento de nuestro buen amigo particular don Rafael Gosálbez Peidro, ocurrida el martes último á las diez de la mañana, tras una brève y funesta enfermedad, que en pocos días acabó con su recia naturaleza, y después de recibir los Santos Sacramentos.

Los próligos cuidados de su familia y amigos y los esfuerzos de la Ciencia, no fueron suficientes á librar de la muerte a este cariñoso amigo, que ha sucumbido en plena vida y cuando había logrado crear un hogar y una posición social de relieve.

Tan viva como la producida en nosotros ha sido la sensación que esta desgracia ha causado en la mayoría de los alcoyanos al conocerse la noticia, explicándose este sentimiento por las generales amistades de que gozaba y las bellas cualidades que adornaban al finado.

Fué este uno de esos hombres que cruzan el camino de la vida marcando una huella profunda y característica de simpatía y de bondad, sin dejar rastro de rencores ni de odios.

Era bueno entre los buenos y tan sencillo y afable que atraía, desde los primeros momentos, á cuantos le trataban, por una fuerte corriente de sugestión, que obligaba á permanecer unido á él con los vínculos más firmes de la amistad.

En su pecho no cabían ni resentimientos ni venganzas ruines, siendo su nota más característica la generosidad y alteza de miras con que matizaba todos sus actos, cualidades estas que hacían aun más atractiva su figura.

Fué también un espíritu luchador, que intervino activamente en la política local, militando siempre en los grupos de significación democrática. Ultimamente estaba afiliado al partido reformista, habiendo sido Concejal de este Ayuntamiento, en el que sostuvo grandes luchas, que le produjeron muchos disgustos y sinsabores.

En la actualidad era Diputado provincial por el Distrito Alcoy-

Villena, también con significación reformista, á cuyo cargo fué elevado después de haber conseguido una brillantísima votación.

Ejercía con fortuna su profesión de Abogado, y mereció la confianza como dehan de varias empresas particulares.

Como decimos antes, su muerte ha sido muy sentida, habiéndose manifestado así en el acto del entierro verificado ayer mañana y que constituyó una grandiosa manifestación de duelo.

Descanse en paz el amigo cariñoso y distinguido alcoyano, y reciban su viuda doña María Botí, hijo Francisco y demás estimable familia la más sentida manifestación de nuestro pésame.

R. I. P. A.

\*\*\*

### DON FERNANDO VICENTE CLEMENTE

Ayer por la tarde nos vimos dolorosamente sorprendidos por la triste noticia del fallecimiento de nuestro buen amigo D. Fernando Vicente Clemente, acreditado comerciante de esta plaza.

Con inteligencia y constancia en el trabajo el Sr. Vicente Clemente logró una envidiable reputación comercial poniendo su firma á envidiable altura, siendo respetado y querido de cuantos le trataban por sus bellas prendas de carácter.

Enviamos nuestro más sincero pésame á su desconsolada viuda la respetable señora D.ª Angela Mataix Pérez, hijos y demás familia y elevamos una oración por el alma del finado.

D. E. P. A.

\*\*\*

### Doña Concepción Carbonell Pérez

Ayer fueron conducidos á la postrera morada los inanimados restos de la distinguida y bondadosa señora D.ª Concepción Carbonell Pérez, viuda de D. Miguel Pérez.

Dama de relevantes virtudes, la caridad fué su lema predilecto, y á ella consagró la mayor parte de su ejemplar y cristiana vida.

A sus atribulados sobrinos la apreciable señora D.ª Concepción Carbonell y D. Leopoldo Soler Valor, nuestro estimado amigo particular y demás familia, les acompañamos en el justo dolor que experimentan por tan irreparable desgracia.

R. I. P. A.

\*\*\*

### Doña Milagro Carbonell Gosálbez

Cerramos esta dolorosa crónica dando cuenta del sensible fallecimiento de la distinguida dama D.ª Milagro Carbonell Gosálbez,

viuda de D. Miguel Payá Pascual, ocurrido en la tarde de hoy.

Acompañamos en su dolor á la apreciable familia de la Sra. Carbonell y elevamos nuestras paces por el eterno descanso del alma de la finada.

R. I. P. A.

## AVISOS OFICIALES

*Don Camilo Terol, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.*

Hago saber: Que habiendo acudido á esta Alcaldía D. Francisco Matarredona Jordá, acompañando proyecto suscrito por el Ingeniero D. José Cort Merita solicitando permiso para instalar un electromotor de 30 HP en el edificio situado en la partida del Tossal y Molins (Fábrica de filaturas), queda abierta durante el plazo de ocho días, á contar desde el de la publicación del presente en la prensa local, la sumaria información que determina el artículo 801 de las Ordenanzas municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar la instalación antes citada, debiendo hacer constar que transcurrido dicho plazo nadie tendrá derecho á reclamación alguna.

Alcoy 24 Diciembre 1917.

*Camilo Terol.*

## NOTICIAS

En su conversación con los periodistas ayer miércoles, manifestó el Sr. García Prieto que el Comisario de Abastecimientos le había dicho que, según declaración del representante de la Hidroeléctrica Española, había aumentado la fuerza con las últimas lluvias y, por lo tanto, ya no será necesario suspender el servicio de doce á dos, como ha venido haciéndose estos últimos días.

Como esta suspensión perjudicaba tanto á los industriales y obreros de esta ciudad, y parecía inminente por ello un grave conflicto, mucho celebramos que se haya solucionado satisfactoriamente el asunto.

Por el Alcalde D. Camilo Terol ha sido multado el dueño de una casa, en donde se sospechaba que se estaba jugando al monte, por resistirse á franquear la entrada á los agentes de la autoridad.

Por la guardia municipal han sido sorprendidos estos pasados días, varios individuos que jugaban á los prohibidos.

El digno Alcalde presidente nuestro muy querido amigo y correligionario D. Camilo Terol, dispuso que los jugadores fueran entregados al Juzgado.

# CASA DE COMISIÓN

**La New-York** Seguros sobre la vida.  
**Seguro contra accidentes** Colectivo, Industrial y de Responsabilidad Civil.  
**Seguro Marítimo y de Guerra** para todos los mares y paises del mundo.

**ANTONIO VALOR MOLTÓ**

San Francisco, 34.—ALCOY

## LIBRERIA

Obras de Piedad, Místicas y Ascéticas; Pedagógicas  
 CIENCIA Y ACCIÓN (Estudios sociales)

Obras Científicas y de Legislación y Jurisprudencia

**ULTIMAS PRODUCCIONES LITERARIAS**

Suscripciones a obras y periódicos

Camilo Vilaplana Jordà

ALCOY

# URALITA

**PARA TEJADOS**

*El mejor material para cubiertas, cielos rasos y arri-  
maderos es la*

**URALITA ROVIRALTA**

Pídanse detalles, muestras y presupuestos gratis a

**Antonio Valor Moltó**

Depósito de Planchas de URALITA Y CARTON CUERO ENARENADO, San Francisco 34

ALCOY

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, Ingenieros.—Plaza Antonio López, 15, Barcelona

# ROVIRALTA

**ESPACIO**

**DISPONIBLE**

## TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA P ANA

Un octavo de plana, cinco pesetas por cada diez números de inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Media plana, 40 pesetas. Tres columnas 30 idem  
 Dos columnas, 20 id.

En las esquelas tendrán un 25 por 100 de descuento los señores suscriptores.

NOTA.—Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley de 1.º Enero 1906.)

## Grandioso regalo a nuestros lectores

DICCIONARIO CASTELLANO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO

Basado en la última edición publicada por la Real Academia Española  
 Obra completamente nueva, redactada y aumentada.

1691 páginas. Más de 300.000 líneas

**ESTE GRANDIOSO DICCIONARIO**

no obstante el inmenso material que contiene, los 786 grabados que ilustran el texto, los 333 retratos, 20 grabados de página entera, mapas, cuadros de banderas de todas las naciones, código internacional de señales, tablas de sistema métrico decimal en colores,

biografías, artes, ciencias, nomenclaturas de sinónimos, tabla de abreviaturas, conjugación de todos los verbos regulares e irregulares.

**PARA HABLAR Y ESCRIBIR CORRECTAMENTE**

es indispensable poseer un buen Diccionario, que no debe faltar en ninguna casa, y solo se consigue aprovechando esta oportunidad, cuyo costo es insignificante. Cuando reciba este Diccionario, le parecerá increíble que pueda adquirirse por 5'50 pesetas, en San Sebastián, y 6 pesetas por correo, que se enviará franco, remitiendo su importe por Giro Postal, a

D. L. MARTÍNEZ, Vergara, 23, San Sebastián

## DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCÉS

**DOS TOMOS EN UNO**

Con la pronunciación en las dos lenguas, compuesto de todos los datos reunidos con arreglo a los mejores Diccionarios publicados hasta el día. Aumentado y corregido en la parte castellana con arreglo a la nueva Ortografía de la Academia Española.

24.ª Edición *Advertencias, Vocabulario de Nombres de Paises*  
*Tabla de Abreviaturas.*

**INDISPENSABLE A TODO EL MUNDO**

Mas de 950 páginas. Pesetas 3'40, en San Sebastián, y 4'50 por correo

Pedidos: a D. L. MARTÍNEZ, Vergara, 23, entresuelos, SAN SEBASTIAN

NOTA IMPORTANTE—Los dos ejemplares se remiten previo envío de Pesetas 9'50 certificados.

## FÁBRICA

— DE —

## LIMONADAS Y SIFONES

DE

*José Abad Casasempere*

Venerable Ridaura, 8

**PRECIO**

Dos docenas de limonadas, 2'25 Ptas.

Una docena de sifones, 1'75 Ptas.

**SE SIRVE A DOMICILIO**